

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Jueves 13 de Agosto de 1874.

Numero 4.320.

PARTE OFICIAL.

Día 9 de Agosto.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto:

«La ciudad de Teruel, que habia agregado recientemente el título de Heroica á los de Muy Noble, Fidelísima y Vencedora que antes gloriosamente conquistara, acaba de dar alto ejemplo de patriotismo, rechazando un nuevo ataque de numerosas fuerzas enemigas que han encontrado muralla inespugnable en los pechos generosos de aquellos denodados habitantes. Aun no habia transcurrido un mes de desde que los carlistas se retiraron derrotados de la heroica ciudad, cuando un nuevo y mas empeñado ataque ha puesto á prueba la constancia y bizarría de aquellos sufridos y valientes liberales. Los carlistas han tenido un rudo escarmiento; Teruel ha adquirido nuevos laureles; la patria cuenta nuevas glorias, y la historia de la libertad consignará desde hoy otra fecha imperecedera en la memoria de los buenos españoles. Y deseando inmortalizar la jornada del 3 de agosto, y presentar estos sucesos á la admiración y ejemplo de los demás pueblos.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. La ciudad de Teruel añadirá á sus timbres el título de *Siempre Heroica*.

Madrid 7 de agosto de 1874.—Francisco Serrano. El Presidente interino del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Por el ministro de Hacienda se ha expedido un decreto que hoy aparece en la Gaceta disponiendo que el impuesto del sello de 10 céntimos de peseta, se exigirá en los pagos de todas clases, así en efectos como en metálico, que se hagan por las cajas del Tesoro, bien se efectúen por medio de nóminas, cuentas, recibos, libramientos ú otro documento; exceptuándose, además de las que correspondan al personal y material de Guerra y Marina, las que se refieran al cuerpo de carabineros y las que por otros conceptos no lleguen á la suma de 25 pesetas.

También inserta hoy la Gaceta un orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que la acuñación de la medalla concedida á los heroicos defensores de Teruel por decreto de 14 de julio anterior se haga á espensas del Estado.

Por el ministerio de la Guerra se ha

que; sin perjuicio de la variedad natural, agrada y robustece á los Estados. El mundo perdió su academia, su escuela, su gimnasio, el centro de toda cultura cuando perdió las Repúblicas griegas, madres de los héroes, de las musas de las artes, diosas de las ideas. Y las Repúblicas griegas se eclipsaron primero, y se perdieron luego por sus partidos separatistas, por sus interiores divisiones. Sus grandes hombres no comprendieron nunca que no bastaba con ser de España, de Corinto, de Tebas, de Atenas: que para salvar la libertad y la República se necesitaba ser de Grecia. Los reyes macedónicos triunfaron de las democracias helénicas mas que por propia fuerza de la monarquía, por discordias interiores de sus inquietas enemigas, de sus ilustres víctimas, que al caer apagaron la luz de la ciencia y de la libertad en el antiguo mundo. La gloria del mayor y mas ilustre entre los oradores no consintió tanto en su sóbria palabra, en su natural elocuencia, en sus maravillosos discursos, como en haber despertado sobre la ruina de tantos pueblos ilustres y sobre las ráfagas de tantas

expedido una circular, que publica hoy el periódico oficial, dictando varias reglas para la reunion de 12000 hombres de tropa para la isla de Cuba. La circular á que nos referimos vá precedida del siguiente preámbulo:

«No solamente la patria necesita del concurso de todos sus hijos para concluir la guerra civil, que tantos y tan trascendentes males están causando en la Península, sino que tambien es preciso llevar la cooperacion de aquellos á la isla de Cuba; donde otra guerra no menos sangrienta y cruel está desolando sus fértiles y ricos poblados. El actual capitán general ha dictado y está llevando á cabo importantísimas medidas para terminar de una vez la campaña y devolver la paz que tanto necesita aquella hermosa Antilla á fin de que pueda desarrollar como en sus mejores tiempos los grandes elementos de riqueza que encierra; mas para que esas medidas sean eficaces y de inmediatos resultados, se hace indispensable llevar allí de una vez 12000 hombres, que deberán embarcar en un brevísimo plazo.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 9 de Agosto de 1874.

Anoche volvieron á correr con insistencia rumores de crisis ministerial suponiéndose que habia desacuerdo entre los ministros por la cuestion de si debia volver ó no á Madrid el general Zabala quedando encargado del mando en jefe del ejército del Norte el general Moriones.

Los aficionados á preparar noticias de esta clase aseguraban que dejarían el ministerio los Sres. Cotoner, Ulloa, Romero Ortiz y acaso Alonso Colmenares; entrando en el ministerio de la Guerra el Sr. Lopez Dominguez, en el de Estado el Sr. Valera y no se si en el de Ultramar ó en el de Fomento, el Sr. de Blas.

Esta noticia no tenia fundamento ninguno y en el Consejo de ministros que se verificó anoche, solo se trató del indulto de un reo condenado á muerte en Granada.

Desde hace tres noches que se trató ampliamente del suceso de la Guardia nada se ha vuelto hablar en consejo de este asunto.

Cuando los preparadores de noticias de sensacion vieron que la inventada anoche no encontraba crédulos empezaron á asegurar que en el Con-

temperadas desencadenadas el ideal de la unidad de Grecia, de la unidad de su patria, vencida en Queronea por no haber sabido encarnar la viviente realidad de su política el verbo luminoso de la mas alta elocuencia.

La vida de Grecia se reanimó, y se renovó su cultura; cuando, entre el diluvio de las irrupciones germánicas, surgieron con la estrella del arte en la frente las Repúblicas italianas; ellas rehabilitaron el trabajo y lo opusieron á la guerra; ellas fundaron una política independiente de las familias de los reyes y de las cábalas de los cortesanos; ellas trajeron á la vida y educaron en la libertad esos pueblos de héroes, de artistas, de poetas, que han fundado en las movibles tierras de la laguna adriática y en la arena de las costas mediterráneas la oriental Venecia con sus palacios revestidos de multicolores mosaicos, la marmórea Génova con sus colosales monumentos, y en las orillas del Arno la ilustre Pisa con sus tumbas, tras las que parece llorear el día de la eternidad, y la sábia Florencia que recuerda el esplendor y la belleza de Atenas; ellas pasieron el génio

sejo de ministros del miércoles próximo presidido por el duque de la Torre se plantearia resueltamente la crisis. Hasta ahora no hay motivo ninguno para creer que esto suceda y desde luego es de suponer que en los dias en que se está esperando el reconocimiento del gobierno de Madrid por las potencias extranjeras se procura evitar todo motivo de crisis que principalmente serviria para dilatar dicho reconocimiento.

Lo único en que pueden fundarse estos rumores es que el Sr. Cotoner no desea permanecer al frente del ministerio de la Guerra porque su edad y sus achaques le impiden entregarse al pesado y continuo trabajo de este departamento. Cuando el general Zabala determinó ir á ponerse al frente del ejército del Norte y se llamó al señor Cotoner para que se encargara del ministerio de la Guerra ya manifestó este al duque de la Torre y á los ministros que solo aceptaba dicho cargo por atender al deseo que manifestaba el Sr. Zabala pero que podia desempeñarle poco tiempo.

Si se acuerda que el Sr. Zabala vuelva á Madrid es probable que el Sr. Cotoner continúe en el ministerio de la guerra hasta el regreso de aquel pero si queda al frente del ejército del Norte el Sr. Cotoner indicará al duque de la Torre que determine la persona que ha de sustituirle.

Insisto en que en mi opinion no habrá crisis ni siquiera para la salida del ministro de la Guerra hasta que se haya verificado el reconocimiento del gobierno español por las grandes potencias suceso que se espera para dentro de pocos dias.

Los alfonsinos se muestran muy satisfechos del carácter de que ha dado pruebas su candidato durante las cuestiones de familia ocurridas últimamente en París. Parece que don Francisco de Asis empeñado en que don Alfonso contestara á la carta que le habia dirigido Sor Potrocinio llegó á amenazarle con que si no lo hacia le enviaria á América pero no bastó esta amenaza sin alguna otra mas espresiva para conseguir la contestación á la carta pues D. Alfonso aseguró que no tendria relaciones de ninguna clase con los que habian contribuido tan directamente á que su madre fuera destronada.

de la adivinacion en los grandes descubridores y navegantes; el génio de la poesia en los mayores épicos y líricos de la Edad Media; el cincel en las manos que esculpieron las puertas del baptisterio norentino y levantaron las sombras de la escultura antigua sobre las cimas del sepulcro de los Mélicis; los pinceles en aquellos artistas extraordinarios que coronaron el Renacimiento, y á la forma humana, encurbada bajo la maceracion y la penitencia, restaurándola en su primitivo vigor y belleza; glorias, grandezas, que desaparecieron por sus enemistades, por sus odios, por sus guerras, por preferir la alianza con el emperador ó con el Papa á la alianza con las democracias enemigas, por llamar contra la rival afortunada al bárbaro y al extranjero, emulando en errores como en milagros á la antigua Grecia, viviendo de su vida de inspiraciones, y espirando de su propia muerte. (aplausos.)

(Se continuará.)



Con el mas profundo sentimiento tomamos hoy la pluma para dar á nuestros lectores la triste noticia del fallecimiento del mas querido de nuestros amigos y consecuente colaborador de LA CRÓNICA D. Mariano Estéban de Góngora, abogado del colegio de esta ciudad, escritor distinguido, erudito en ciencias y uno de los hombres que mas han trabajado por la causa liberal y del progreso en España, á cuyo partido ha estado afiliado toda su vida.

Después de una aguda enfermedad que le ha tenido postrado algunos meses en cama, ha bajado al sepulcro, sin que podamos darnos cuenta, cómo aquella imaginacion, aquel génio privilegiado, en tantos meses de enfermedad no haya podido articular una frase, ni coordinar una idea.

Almería, pues, ha perdido uno de sus mas afamados jurisconsultos, un alma benéfica que socorría en secreto y con su acostumbrada caridad á muchos indigentes, su familia un padre cariñoso, LA CRÓNICA uno de sus mas distinguidos colaboradores y nosotros un amigo querido, cuya memoria nos será siempre eterna.

La pena y el dolor que embarga hoy nuestra mente es la causa de que no podamos decir ó espresar todo lo que sentimos acerca de las demas cualidades que como escritor y como hombre de ciencia le adornaban.

Nos asociamos de todas veras y con toda la efusion de nuestra alma al dolor que en estos instantes experimenta su apreciable familia, sus numerosos amigos y los pobres que, al verlo desaparecer de este mundo, han perdido un alma caritativa y bienhechora.

FOLLETIN.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. D. Emilio Castelar en Granada, el día 26 de Mayo, en una reunion republicana.

(CONTINUACION.)

Mientras el movimiento de la cultura general tiende á la unidad, por contradiccion y contrasentido singular tiéndese aquí á la separacion, y surgen graves tendencias separatistas; que conviene á toda costa combatir. Háse divulgado una idea falsísima, la idea de que las Repúblicas donde los lazos de la unidad son poco fuertes, viven mucho tiempo. Y sin embargo, la historia dice á voces que si en el mundo antiguo y en el mundo de la Edad Media la monarquía predominó sobre la República, fué por carecer generalmente las Repúblicas de aquella cohesion íntima y de aquella unidad suprema

En esta actitud estuvo también constantemente la infanta Isabel y los esfuerzos de don Francisco de Asís fueron ineficaces.

D. Alfonso saldrá dentro de pocos días de París para viajar por diferentes puntos de Europa.

Hoy no se han recibido noticias ningunas de la Guerra.

Se esperan pronto del ejército del Centro.

L. N.

CLEMENCIA!

Con este título publica nuestro apreciable colega *El Eco de Cartagena* el siguiente artículo.

«Ninguna ocasión, ningún momento tan oportuno como el actual, para justificarse los pueblos de sus pasados extravíos y dar al país todo, pruebas de patriotismo, de sensibilidad y de cordura; empero tampoco los pueblos han atravesado épocas tan calamitosas y de tan terribles consecuencias, como la que actualmente vienen sufriendo.

Entre las necesarias medidas que el Gobierno de la Nación, hubo de adoptar para impedir la continuación de esa guerra sanguiñaria, que sostienen las turbas fanatizadas por un hombre sin conciencia, se halla la del llamamiento de 125.000 hombres, y para lo cual, se han efectuado ya en casi todas las provincias preliminares.

Cartagena, ha formado parte de esas poblaciones, que presurosas acudieron á cumplimentar los preceptos legales y Cartagena se vé hoy, verificado ya su alistamiento, en la necesidad imprescindible, de pedir clemencia para ella y compasión para sus hijos.

Desconocemos todavía con entera exactitud, el número de mozos sorteados; pero suponiendo que esta cifra se eleve á 1300 que es en nuestro concepto sumamente excesiva, nos hallamos en la imposibilidad de entregar los 464 soldados que la diputación provincial nos exige.

El reparto de mozos se ha efectuado con arreglo al censo general de población del año 1860, y esto que es indudablemente de inmensas ventajas para casi todos los pueblos de la provincia, causa en esta ciudad perjuicios de grandísima consideración.

El decreto llamando á las armas á los 125.000 hombres, no ha podido tener presente el estado especialísimo de Cartagena; pero la Comisión provincial, que conoce las circunstancias puramente excepcionales, por que atraviesa esta desgraciada localidad, ha debido, en nuestro concepto, pedir autorización para verificar el reparto con equidad y justicia.

A nosotros nos duele ocuparnos de nuevo de este asunto; pero se trata del porvenir de nuestro pueblo y con gusto nos sacrificamos á él.

Hemos espuesto diferentes veces las calamidades que han venido afligiendo á esta ciudad, hemos dicho que la población había disminuido notablemente y se nos ha oído, tal vez con lástima siempre, pocas veces con interés.

Hoy se agita una nueva cuestión de trascendental interés para Cartagena y en esa cuestión, en que han salido nuestros conciudadanos perjudicados, de una manera notable, no podemos guardar silencio.

En el censo del año 1860, figura esta población con un número de habitantes crecidísimo, tan crecido, que presentó en aquel año 6298 mozos de las edades de 22 á 35 años, cuando en

el actual solo han podido alistarse y eso á fuerza de inmensos trabajos 2400 escasamente. Si de esta cifra se excluyen como hay necesidad de hacerlo, á todos aquellos que se exceptuaron en anteriores reemplazos por exención física, á los que redimieron su suerte, ó se hallan en algunas de las circunstancias marcadas en el decreto, es indudable, que la cortísima cifra, quedará reducida á 1.300 sorteables cuando mas.

Sabido es que por regla general de cada tres números se exceptúan dos y uno es declarado soldado, por lo tanto, no es posible que Cartagena cubra el cupo que se le ha impuesto.

No queremos esponer aquí las razones que han existido para que esta población disminuya tan notablemente. Ya otras veces lo hemos hecho y desgraciadamente son bastante conocidas las causas que la motivaron.

Este asunto no debe ser tratado exclusivamente por nosotros. Corporaciones existen en la localidad, mas autorizadas que nuestro modesto periódico, para pedir por Cartagena; que ellas acudan al Gobierno, demandando clemencia, y el Gobierno actual, que siempre ha tratado nuestros asuntos con deferente solicitud, procurará aliviar, siquiera en algo, la triste situación de la desgraciada Cartagena.

Aoerca de los sucesos de Granada, escriben de aquella capital á uno de nuestros colegas:

En el salon bajo del ayuntamiento comenzó el sorteo sin otro incidente que los comunes en esta clase de actos al salir los números altos ó bajos: presidia el acto el alcalde Sr. Gallardo, y dos niños sacaban las bolas de las urnas.

De pronto sonó un tiro de revolver y luego otro, cuyas balas, por milagro de la Providencia, no tocaron á ninguno de los que acompañaban en la presidencia al señor alcalde.

Calcule V., si puede, el indescribible tumulto que siguió á agresión tan incalificable.

La muchedumbre acometió á pedradas á la guardia municipal, y esta la emprendió á sablazos y á algo mas con sus agresores.

En tanto algunos ciudadanos se habían anexionado algunas latas de petróleo en la tienda del Sr. Montiel, sita en la calle apellidada de Isabel la Católica, y arrojándolo á las puertas del parque de bomberos, rociaban estas con el precioso y civilizado líquido por medio de un pañuelo. Ardian las hojas de las puertas, de las cuales una de ellas se consumió completamente.

En tanto, grupos de hombres, de mujeres y de esos adolescentes que siempre van como las marmotas de los rios, delante de los grupos, derribaban las puertas de los armeros y de las tiendas de pólvora, apoderándose de estos efectos de guerra: tal suerte han experimentado dos tiendas en la calle de Mesones, librándose la del señor García, en la de las Tablas, porque rota la puerta encontraron nueva resistencia los asaltantes.

Mientras esto sucedía, habíase cerrado todas las casas y establecimientos públicos, y no pocos grupos armados de Remington y fusiles, restos del desarme de los carabineros y de la Milicia, recorrían las calles.

Ausente el capitán general Sr. Baldrich, el segundo cabo, Sr. Aleman, que tan gratos recuerdos dejó en Almería durante el bombardeo de los cantonales, sacando la artillería á las calles y usando de los pocos soldados que aquí se encuentran, ocupó los puntos estratégicos y con gran prudencia consiguió restablecer el orden material.

A estas horas, que son las ocho de la noche, centinelas colocados oportu-

namente, impiden el paso á la plaza del Cármen y á la Puerta Real, y un cañon enfla la calle de Recogidos, otro la de Mendez Nuñez, otro la de la Duquesa, dos hay colocados frente al Castillo de Rib-Taubin, y parece que hay algun otro en el Triunfo.

Frutos amargos de esta jornada han sido un municipal y un cadete heridos, y dos paisanos extraños á la lucha muertos, y algunos prisioneros, entre los que parece que se cuenta el hombre del petróleo y algunos de los que le amparaban durante sus hazañas.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

«Búrgos.—El segundo cabo participa que la partida carlista mandada por Mediavilla, Pedro Hierro y Eñás Campo, compuesta de 61 hombres montados, ha caído en poder de la columna mandada por el teniente coronel Amor, en Castillo de Valdelomas, con armas, municiones, caballos y demás efectos de guerra.

Castilla la Vieja.—Segun parte del gobernador militar de Oviedo, la columna de Laviana, al mando del teniente coronel Caveda, batió el día 6 en las posiciones de Pelangano, término de Aller, á la faccion Valdés, compuesta de 230 hombres, causándola dos muertos y tres heridos.

Valencia.—El Cappitan general interino manifiesta que en la noche del 5 un batallon del regimiento de la Lealtad tuvo un encuentro con 150 carlistas en la masía de Quinete, término de Yatova, dispersando á la partida y cogiéndoles prisioneros, caballos, armas y otros efectos.

Dicha faccion procedía de Dos Aguas y debe ser la que cortó la vía férrea en Fuente la Higuera.»

Tambien publica el periódico oficial las siguientes adelantadas ayer por *«La Correspondencia»*:

«Las facciones que atacaron á Teruel tuvieron sobre 30 muertos y de 90 á 100 heridos, segun noticias dadas al gobernador civil por un prisionero, confirmadas por partes que dan los alcaldes de los pueblos por donde han atravesado aquellas despues de ser rechazadas por la plaza.

El ayuntamiento y la oficialidad de la Milicia han felicitado á la autoridad por la defensa heroica de dicha población.

En el pueblo de Aljambra, provincia de Teruel, penetraron el día 7 unos 280 carlista-montados, al mando del brigadier mejicano Errat, saliendo el mismo día con direccion á Escorihuela, llevándose 1000 raciones de pan y carne, 500 de vino en dinero y 40 fanegas de cebada.

El cabecilla Telaraña, indultado hace poco tiempo, ha vuelto á levantarse en armas en la provincia de Ciudad-Real con una insignificante partida. Entró en Abenojar en el acto del sorteo y quemó el registro civil y las listas, dando vivas á Carlos VII. cogió algunos caballos y se dirige á los montes.

Las facciones de D. Alfonso siguen reunidas en Alcalá de Chisbert y Mora de Rubielos, con el propósito, aparente cuando menos, de atacar de nuevo á Teruel en la primera ocasion. El correo oficial que debía llegar anoche á dicha ciudad, fué copado por los carlistas que se hallaban en Molina, capitaneados por el cura Marañon. Continúa el fuego en algunas casas del arrabal, cuyo barrio ha quedado destruido.

El bizarro brigadier Iriarte formó y arengó ayer en las afueras á sus tropas y á los voluntarios, cuyo espíritu y entusiasmo rayaban á gran altura. El gobernador civil les dirigió tambien la palabra y fué muy aplaudido por la concurrencia, que no cesó de dar gritos de «viva la libertad» y «viva España.»

La «Epoca» ha visto cartas de París manifestando haber fracasado completamente la negociacion de un empréstito de seis millones de francos que tenían pendiente los carlistas con un banquero de aquella ciudad.

Los periódicos de Bayona anuncian que la duquesa de Madrid salió el día 3 de Pau con direccion á Burdeos. La acompaña su familia.

Las facciones Savall, Huguet, Galcerán y Pancheta se han retirado de las inmediaciones de Vich hácia Esguirol, montañas de Vidrá y las Guillerías.

Leemos en la «Guerra» de Bilbao correspondiente al día 6:

«La diputación á guerra de Vizcaya pidió á los pueblos un empréstito de dos millones de reales para atenciones urgentes de guerra, prometiéndoles un interés anual de 7 por 100.

Reunidos los pueblos en junta de merindades, le contestaron que hallándose faltos de todo recurso y considerando que la misma diputación á guerra estaba en mejores condiciones para contratar un empréstito, podria hacerlo ella misma, saliendo los pueblos garantidos en proporción de las cuotas que á cada uno de ellos le tocasen.

Caló la diputación en los primeros días ante esta astuta evasiva de los aldeanos. Pero apremiada hoy por necesidades que no puede prescindir, se ha visto obligada á imponer una contribucion forzosa de dos millones. Y como ha previsto que atendida la pobreza y el cansancio de la guerra que hay en el país, habrá muchos que no puedan ni quierau pagar sus cuotas, ha nombrado para su realizacion cobradores de morosos, dándoles un interés de 10 por 100, á personas... propias para estos destinos.

Nuestro incansable comandante general inspeccionó ayer las fortificaciones que se hallaban en muy buen estado y adelantadas notablemente.

Una granada lanzada ayer desde el fuerte, en construcción, de Coyatas, debió causar alguna baja á los facciosos que estaban al otro lado del puente de Burcaña, pues se vió á un hombre y poco despues se dijo que habia muerto un aduanero carlista.

Esta á punto de terminarse la organización del primer batallon de migueltés-voluntarios.»

Dice una carta que los carlistas sorprendieron la guardia, matando de un bayonetazo al centinela primero que encontraron.

Leemos en las *Provincias de Valencia* correspondiente al día 8:

«Ayer llegaron á Valencia viajeros de Teruel, y se hizo pública la brillante defensa que por segunda vez han hecho los hijos de aquella ya heróica ciudad, contra los carlistas. D. Alfonso, con el grueso de sus fuerzas de Chelva y el Maestazgo, reunidas para la atrevida empresa, han sostenido diez y seis horas de fuego, atacando vigorosamente con muchos miles de hombres; pero todo ha sido en vano, y al aproximarse el brigadier Iriarte con dos mil quinientos soldados, han huido los carlistas hácia la sierra.

Los viajeros llegados dicen que la defensa del vecindario fué mas enérgica que la primera vez, y las bajas que causaron á los carlistas muchísimas. A un bagajero le hemos oido decir, que durante el ataque le hicieron permanecer en un corral de ganado, y en pocas horas llenóse de heridos y cañáveres que trasladaban allí, pertenecientes en su mayoría á la faccion Cucala. Háblase de cuatro muertos y diez y seis heridos entre los defensores de Teruel, y al salir los viajeros que ayer llegaron, aun ardian algunas casas del arrabal, á las que en el combate se habia prendido fuego.

Escarmentados quedarán los carlistas con este segundo descalabro frente á los muros de Teruel. Para atacarla habían ahora reunido todas sus fuerzas de este distrito, hasta el punto que, no queriendo la gente de Cucala alejarse del terreno que le es conocido, y donde comete habitualmente sus latrocinios, tuvo

que salir de su retiro de Alcalá el Sr. don Pascual, que está aun inútil por la herida del brazo, y arrojando todo el peso de su autoridad, pudo conducirlos hasta las inmediaciones de Sigorba, donde estaba D. Alfonso, y de allí llevarlos al ataque de Teruel. En él parece que son los que han sacado la peor parte, sufriendo muchas bajas esta partida, lo cual la ha desmoralizado por completo.»

Tenemos cartas de Logroño que nos facilitan detalles de lo ocurrido en la toma de La Guardia por los carlistas. Sentimos no poder aprovechar las noticias de nuestros corresponsales.

Parece que en La Guardia fué gravemente herido el patriota conocido por el «Hefeje», que tan buenos servicios había prestado al frente de unos cuantos valientes alaveses, que se hallaban en dicha población cuando entraron los facciosos.

En el consejo de anoche, casi exclusivamente dedicado á la cuestión del indulto á favor del reo de Granada, puesto en capilla, como autor del delito frustrado de incendiario, se acordó la conmutación de la pena, que se comunicó anoche mismo.

Hoy se han aprobado los cuadros de los nuevos batallones de la reserva.

Se ha dispuesto que los comandantes que desempeñen los cargos de jefes del detall de los batallones, sean á propuesta del ingeniero general.

El gobierno se propone conceder nuevas recompensas por la segunda defensa de Turis, y hoy ha surgido entre algunos liberales la idea de mostrar su admiración á aquellos valientes con algún acto que sea testimonio permanente de ella.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris, 8.

Han sido cogidos por las autoridades francesas en dos departamentos de los Pirineos efectos de guerra y vestuario destinados á los carlistas.

Londres, 8.

La bolsa ha estado muy firme á consecuencia del rumor, no confirmado aun, de que Inglaterra ha reconocido al gobierno español.

Londres, 6 (retrasado.)

En la Cámara de los comunes, contestando el Sr. Bourke á una interpelación, dijo que el Egipto impuso un decreto de entrada de 8 por 100 sobre los carbones importados allí y destinados á los vapores que atraviesan el canal.

Declaró que el Egipto ha hecho uso de su derecho y que por lo tanto no lo hay para hacer reclamación alguna.

Versalles 4 (noche)

La emoción producida por los proyectos de intervención alemana en España, comienza á calmarse y se aprecia la situación de una manera mas exacta y moderada.

Ha regresado á Beslin el embajador de Francia en aquella corte.

Se cree que su vuelta á aquella capital está relacionada con la cuestión de España.

En las regiones oficiales se asegura que el gobierno francés ha dado órdenes terminantes á las autoridades de la frontera de que ejerzan la mas esquisita vigilancia. Una persona allegada á los ministros decía esta tarde sobre el particular: Son de tal naturaleza estas órdenes que los intervencionistas, los mas meticulosos no tendrán nada que decir.»

Desde hoy el ministro de la guerra se instala en París. Dentro de seis ó siete días se instalará allí el ministro del interior.

Antes de fin de mes no es probable que se verifique el movimiento de prefectos. Aseguran algunos que en el cambio prefectoral está comprendido el marqués de Nadailiac, prefecto de los Bajos Pirineos.

En la comida de esta noche en la presidencia asistió un gran número de diputados, algunos de ellos de oposición.

El cólera está haciendo bastantes estragos en Bohemia.

La Prensa de Viena, hablando de la solicitud de Austria respecto á los asuntos de España, se espresa así:

«Por ahora Austria se contentará con tener una escuadra en las aguas de Cataluña para la defensa y protección de sus naturales.»

GACETILLAS.

Hemos leído el parte detallado que sobre la heroica defensa de Teruel ha puesto en conocimiento del Gobierno de la República el bizarro militar gobernador y jefe de aquella ilustre ciudad. Nosotras que conocemos las prendas de carácter, el valor y la entereza patriótica del Sr. D. Jacinto Santa Pau, no nos causa extrañeza su enérgico comportamiento.

Das veces las huestes del oscurantismo han pretendido llevar la desolación y el esterminio á aquella capital, y otras tantas su valiente y escasa guarnición alentada por el heroico esfuerzo de su digno jefe el Sr. Santa Pau, ha logrado rechazar á los carlistas, que en número considerable intentaron llevar á sangre y fuego á aquella histórica población.

No queremos ser los últimos en rendir el homenaje de nuestra admiración y respeto al distinguido jefe, guarnición y voluntarios que una vez mas han probado al mundo que la victoria casi siempre corona los esfuerzos de los que alientan en el pecho el sacro-fuego de la libertad.

Algo es algo.—Los soldados inútiles correspondientes la reserva que se llevó á cabo siendo ministro de la Gobernación el Sr. Garcia Ruiz, van á sufrir un nuevo reconocimiento con arreglo al cuadro reformado de exenciones, con cuyo motivo han empeñado ya á salir de sus respectivos regimientos para los pueblos de su naturaleza aquellos que en concepto de los médicos de sanidad militar no pueden continuar prestando servicio.

Franqueo—Como vemos constantemente en la lista de cartas detenidas en la Administración de Correos, que hay muchas personas que ignoran la manera de verificar el franqueo de la correspondencia, creemos oportuno publicar la siguiente nota:

Cartas para el interior de las poblaciones.—Donde esta establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada quince gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo oro de 50 céntimos de peseta.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo un sello de una peseta.

Además, cada carta, á excepcion de las del interior, necesita un sello de 5 céntimos, denominado de guerra.

Tranquilidad.—Ayer primer día de la declaración de soldados en esta ciudad no ha habido que lamentar el mas leve disgusto á la hora en que entra nuestro número en prensa que son las 3 de la tarde.

La Guerra civil.—Se vende un ejemplar de esta obra escrita por D. Antonio Pirala y dividida en seis tomos, en estado intacto y con un tomo encuadernado. La obra pidiendola á Madrid cuesta 278 reales y se dá por 180. En la administración de este periódico se dará razon.

El núm. 31 del periódico para todos que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, gravados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 31 que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Las plegarias de un ángel, por D. J. Ferreiro Garcia.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—La Virgen de la Servilleta, por don Javier Soravilla.—Bilbao es nuestro

por Antonio de San Martín.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—El farol de la Virgen, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—La Virgen de la Servilleta.—Bilbao es nuestro.—El farol de la Virgen.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscriben en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor don Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

Ateneida = Artillería Municipales.

Recaudación del día de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	232	90
Id. del Puerto.	363	68
Id. de la Vega.	218	14
Total.	814	72

Almería 12 de Agosto de 1874. Barroeta

Santo del día.

Jueves 13.—San Hipólito, mr.
Sale el sol á las 5:8 de la mañana.
—Pónese á las 7:1 tarde.
Sale la luna á las 6:14 de la n.
Pónese á las 8-1 t.

Efemérides.

1791.—Son encarcelados en el Templo Luis XVI y su desgraciada familia.

Registro civil.

Inscripcion del día-12.

Casados.	»
Nacidos.—Varones.	1
Id.—Hembras.	2
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos	3

Precios del mercado de esta Capital.

Trigo de 58 á 60 rs.—Cebada de 28 á 29 id.—Maiz de 36 á 38 id.

PLOMOS.

De primera á 88.—De segunda á 84.—Perdigones á 98.—Esparto á 28.

ANUNCIO.

En cumplimiento del Decreto de 6 de Mayo de 1870, los exámenes ordinarios de asignaturas se verificarán en este Establecimiento desde 1.º al 30 de Setiembre próximo.

En los quince dias anteriores á los exámenes, solicitará cada alumno en una hoja impresa, obtenida en la secretaría, los que desea sufrir, y en su vista se le expedirán las papeletas correspondientes. Pasado aquel término no se darán papeletas de examen sino por causas plenamente justificadas.

Para presentarse á examen bastará acreditar haber satisfecho los derechos correspondientes y exhibir las papeletas. Los derechos son: de matrícula 30 pesetas por cada grupo de dos á cuatro asignaturas: 15 por una sola y 5 por derechos de examen de una á cuatro.

Los alumnos que se inscriban en la matrícula en el próximo mes de Setiembre, deberán unir á sus matrículas un sello de diez céntimos del impuesto de guerra, segun se dispone en el caso 5.º del artículo 3.º del decreto de 2 de Octubre de 1873.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almería 8 de Agosto de 1874.—El Director, *Santiago Capella.*

Mapa de la Provincia de Almería, con su actual division territorial, y cabezas de partido.

De tamaño suficiente para estudio y para cuadro.

Se venden á 4 rs. en la imprenta de Alvarez Hermanos.

Tarifas de consumos. Nuevas y refundidas.

Se venden á real en la imprenta de Alvarez Hermanos.

A DORMIR COMODAMENTE.

En vista de la gran aceptación que han tenido en esta las camas de hierro del depósito que hubo en la calle de Espartero, núm. 24, queda abierto otra vez por 3 dias.

La almoneda que se hacía en la fonda del Leon, se ha trasladado á la espalda de dicha casa en una de las cocheras.

La persona que quiera comprar esteras para balcones, se le darán muy arregladas y con sus correspondientes cuerdas y carruchas, tambien se vende un baño de cinc nuevo, cuatro mesas de comedor bastante fuertes y todo lo necesario para las casas de pobres y ricos.

Ultima hora.

Ayer se publicó en esta ciudad el siguiente *Boletín oficial* extraordinario:

«El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, me trasmite á las nueve de la mañana de hoy los dos telegramas siguientes:

«Centro de Madrid.—Ministro Gobernacion Gobernadores.—El General en Jefe del ejército del Norte, dice á las 9 y 25 minutos de la noche al Sr. Ministro de la Guerra lo que sigue.—El General en Jefe al Ministro de la Guerra.—Miranda 11, 9 25 noche.—En este momento recibo del Capitan General de Navarra el siguiente telegrama.—Oteiza 11 3 tarde.—Mendiola con 18 batallones, fuerzas de caballería y artillería ha intentado sostenerse en las trincheras y reducidos de Oteiza y su linea, en cuyos trabajos ha empleado cinco dias: á las once ha empezado el combate; á las tres nuestros bravos soldados han tomado el pueblo y todas las posiciones enemigas en las que pernoctan. Daré á V. E. mas detalles sobre este glorioso hecho de armas: debo significar, sin embargo, que todos han cumplido su deber, sin que en lo mas rudo del combate hayan dejado nada que desear.—Mis operaciones se limitan á las instrucciones que tengo recibidas de V. E.—Tengo la satisfacción de transmitirlo á V. E.—Lo que comunico á V. S. para su satisfacción y publicidad en esa provincia.»

«Centro de Granada.—Presidente del Consejo de Ministros á los Gobernadores.—Tengo la satisfacción de anunciar á V. S. que Alemania, Inglaterra y Francia han reconocido oficialmente al Gobierno español: es de suponer que inmediatamente hagan lo mismo las demas Potencia extranjeras.»

ALMERIENSES.

La causa de la libertad que simboliza el progreso, el derecho y la civilización no puede en manera alguna ser arrollada ni menos vencida por los sectarios del despotismo, representantes de una idea caduca que nos llevaria al estado de degradacion moral y material mas deprimente.

Tras la victoria obtenida el dia 3 del actual por los bravos defensores de la siempre heroica Teruel, el bizarro é inteligente general Moriones derrota á 18 batallones carlistas atrincherados en el pueblo de Oteiza; y no dudeis que al grito de Libertad, serán derrotadas para siempre los que solo aprovechándose de nuestras divisiones, pudieron exhibir el desacreditado pendon del absolutismo, enterrado por el invicto general Espartero en Vergara.

El reconocimiento del Gobierno de la República por los de Alemania, Francia é Inglaterra es el signo precursor del afianzamiento en España de la causa de la libertad, y para que no se demore un solo dia tan fausto acontecimiento, unámonos todos los liberales, demostre todo nuestro apoyo al Gobierno de la República, y así obtendremos la gloria de haber contribuido á consolidar las conquistas revolucionarias, concluyendo la guerra civil, baldon ignominioso que sostienen los ultramontanos hijos espúreos de esta hidalga y liberal Nacion.

Almería 12 de Agosto de 1874.—El Gobernador, Gaspar Tortajada.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

SAUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Extrad os sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE  LA SALUD
REVALENTA-ARABIGA DU BARRY de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos é in inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento; de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tísis (consuncion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.—Cartifico: que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez-señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde conenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi,) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.—Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que nola dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.,

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiciando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de ea preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis estenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lacan, Père.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *reñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un *reñimiento inveterado* de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.9 3. La sor Julia de un *neuralgia* á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de *gastralgia*, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77.
> Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 683, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION

de don Ramon Garcia Camacho

ca lede Alava núm. 11, Almería. Encargada la direccion de los asuntos que se me confien y exijan la ilustracion de letrado al acreditado doctor en derecho

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con título del Gobierno de la república, é inscrito en la matrícula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al publico en general, para la intervencion de transferencias de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar sociedades y constituir las de dos importantes minas, situadas una en la cañada de Burjuál de las Herreras de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Insiancia, invito á todo el que desee interesarse en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una debn llevar. La situacion de dichas dos minas, teniendo en cuenta la direccion é inclinacion de los ricos criaderos argentíferos, que muy próximas á ellas vienen explotándose, garantizan á ambas el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se ceden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada accion.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas siguientes.

En Sierra Almagrera.

Acciones de propiedad en la mina Angeles á 3000 rs.—En Esperanza y Fé á 2500.—En el Patrocinio á 4500.—En el Socabon Numancia á 4.000.—En Llegué á tiempo á 3.500.—Divina Pastora á 5000.—En id. de partido á 4 000.—En la encantada á 100.000.—De partido en San Gerónimo á 4500.—Id. id. en el Roseton á 800.—De propiedad en los Aliados á 3000.—En Santa Maria Magdalena á 4.000.—En Tres Amigos á 2 800.—De partido en la mejora de San Agustín, Angeles y California á 5000.—De propiedad en San José á 500.—En San Fernando á 2500.—En el Madrileño á 8000.—En la Angelina á 3000.—En Polonia á 600.—De partido en San Agus-

tin á 12.000.—Id. en el Madrileño á 5000

Id. en Esperanza y Fé á 2.000.—Registro completo 2.º Recompensa en 10.000 duros.—Hermnia (a) Olivas 34.000 rs.—Siete y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que explota la tan célebre «Medio Mundo» y «La Riojana» en el barranco francés.

En las Herreras.

En Sta. Ana á 42.000.—Buen Capricho á 6000.—Remedios, 2000.—Alianza, 4500.—Dos Amigos 800.—Mendez Nuñez, 480.—Justicia 1000.—Fortuna Regia, 2500. De partido; en el buen Capricho, 3500.—Id. del Potosí, 2.000.—Id. de los Remedios, 2000.—Id. del Perú, á 2000.

En el Cabo de Gata.

En el Por si pega, 4.000.—14 de Mayo, 2000.—El Regocijo, 2000.—Partido de la Cambrona, 1000.

En Sierra de Gador

El Guerrero á 4500.—La sorpresa 1300.—La Catalana, 300.—Encuentro segundo, 6.000.—Ultimo suspiro segundo.—Impulso y estruendo, 8.000.—Consolacion y Estrella, 2.000.—La Esperanza, 4.500.—Santa Leocadia, 10.000.—Mariquita, 300.

En las Vivoras.

Registro completo la Casualidad, 30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.

8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra en 120.000, otra en 100 000, una en 110.000, una en 70 000, una en 65 000, una en 60.000, una en 33.000 y otra en 90.000.

Almerta 25 de Julio de 1874.—R. Garcia

MATERNIDAD.

Se necesita en esta Casa Central amas internas para lactar los expósitos, que en ella se encuentran. Los honorarios que perciben, pagados al corriente; son de ochenta reales mensuales, y su alimento á voluntad de las mismas amas. Las que deseen ingresar como tales, pasarán á este Hospital para entenderse con la superiora.—El Director, Rafael Ros

Las máquinas de coser han llegado, pueden verse en la fábrica de la Noria todos los dias (menos los domingos) desde las 5 hasta las 7 de la tarde.

Sus precios son 750 rs. las de familia, y 950 rs. las intermedias, ó sean para sastres y zapateros.